



## MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

**Resolución 159/2024**

**RESOL-2024-159-APN-MCH**

Ciudad de Buenos Aires, 13/05/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-23219788- -APN-DRRHH#ME, la Ley N° 25.164 y el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 sus modificatorios y complementarios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la asignación transitoria de las funciones de Director Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO al señor FIGUEIRA LEMOS, Norberto Fernando (DNI N° 25.126.884), quien revista en un cargo de la planta permanente Nivel A, Grado 9, Agrupamiento PROFESIONAL, Tramo AVANZADO, del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA y la SUBSECRETARÍA LEGAL de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO han tomado la intervención de su competencia.

Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado su debida intervención.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 3° del Decreto N° 355 del 22 de mayo de 2017 y su modificatorio.

Por ello,

LA MINISTRA DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dánse por asignadas transitoriamente, a partir del 1 de marzo de 2024, las funciones de Director Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, Nivel A, Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal SISTEMA NACIONAL DE



EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, al señor FIGUEIRA LEMOS, Norberto Fernando (DNI N° 25.126.884) quien revista en un cargo de la planta permanente de este Ministerio Nivel A , Grado 9 Agrupamiento PROFESIONAL, Tramo AVANZADO, del mencionado Convenio, de conformidad con lo dispuesto en el Título X del mismo.

ARTICULO 2°. - Establécese que la asignación transitoria dispuesta en el artículo 1º de la presente medida no podrá exceder el plazo de TRES (3) años conforme lo dispuesto en el artículo 21 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 88 Subjurisdicción 04 Saf 330.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese, notifíquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese

Sandra Pettovello

e. 15/05/2024 N° 29111/24 v. 15/05/2024

**Fecha de publicación 15/05/2024**

